URJC Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa

PRIMER PERIODO DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFG - FCEE CURSO ACADÉMICO 2024-2025

1.- Periodo de Solicitud de defensa (entrega del TFG en la plataforma)

DEL 02/09/24 (*) AL 30/10/24 (NO SE ADMITIRÁN ENTREGAS DE MEMORIAS DE TFG FUERA DE ESTAS FECHAS)

2.- Fecha límite para que el tutor autorice o deniegue la solicitud

04/11/24 (**)

(DEL 31 AL 04 DE NOVIEMBRE EL TUTOR NO PUEDE SOLICITAR OTRA MEMORIA, SOLO AUTORIZAR O DENEGAR)

3.- Publicación de listados

3.1.- Provisionales
06/11/24 (***)
3.2.- Definitivos
12/11/24

LISTADOS DE ESTUDIANTES CUYA DEFENSA ES:
1. ANTE TUTOR
2. ANTE TRIBUNAL
3. DENEGADA
4. SUBSANACIONES (SOLO PROVISIONALES)

4.- DEFENSAS PRESENCIALES

Plazo de defensa ante TUTOR

DEL 02/09/24
AL 20/11/24
ÚLTIMO DÍA PARA SUBIR RÚBRICA Y FIRMAR ACTA DE CALIFICACIÓN DEL TUTOR: 21/11/24

Plazo de defensa ante TRIBUNAL

27, 28 Y 29 DEL 11/24
ÚLTIMO DÍA PARA SUBIR RÚBRICA Y FIRMAR ACTA DE CALIFICACIÓN DEL TRIBUNAL: 10/12/24

- El estudiante debe estar matriculado o haber renovado su matrícula, abonando las tasas a tiempo para presentarse.
- El estudiante podrá presentar y defender el TFG cuando en su documento de Progreso Académico consten como pendientes de superar los créditos correspondientes a un máximo de dos asignaturas adicionales a la de Trabajo de Fin de Grado, pudiendo incluirse entre ellas las de Prácticas Externas y Reconocimiento Académico de Créditos.
- **IMPORTANTE (*)** La defensa ante tutor se puede realizar desde el 02/09/24 sin esperar a la publicación de las listas **(**)** Esta fecha es la última sólo para la autorización/denegación del tutor. En ningún caso se admitirán memorias modificadas después del 30/10/24. **(***)** Cuando un estudiante que ha solicitado la defensa de su TFG no aparezca en los listados, deberá comunicarlo a fcee.tfg@urjc.es dentro de las 48 horas siguientes a la publicación de los listados provisionales
- Las instrucciones particulares del periodo de presentación y defensa de TFG se sujetarán a la normativa de TFG de la FCEE. En particular, al Reglamento específico del TFG de la FCEE: https://www.urjc.es/images/Intranet/TFG/fcee/Reglamento%20TFG%20FCEE.pdf
- Los TFG de la FCEE con una propuesta de calificación del tutor superior a 8 serán defendidos ante un Tribunal. Los TFG de la FCEE con una propuesta de calificación del tutor igual o inferior a 8 serán defendidos ante su tutor, salvo supuestos excepcionales que lo impidan (baja médica del tutor, etc.) en cuyo caso la Unidad de TFG les comunicará si pueden defender ante un tribunal.
- Las defensas del TFG son presenciales y públicas. La publicidad de la defensa ante tutor se realizará rellenando el ***"Formulario para la Publicidad de defensas de TFG ante tutor"*** en el enlace: https://www.urjc.es/fcee/estudiantes-fcee